



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN 10 OCT 2023

DECRETO ALC. N° 3230 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 63, inciso 2º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por el funcionario don Oscar Contreras Gutiérrez – Director de SECPLA, acogiéndose al beneficio de Permiso Compensatorio, las cuales se acompañan.

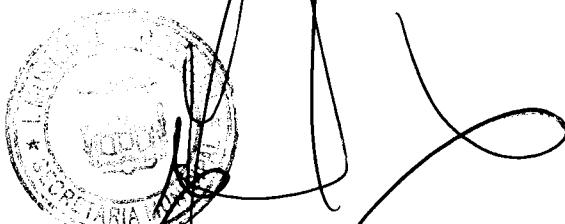
3.- La resolución del señor Alcalde.

D E C R E T O

1.- Autorizase Permiso Horas Compensatorias al funcionario don **OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ**, Cedula de Identidad N° Director de SECPLA, por la fecha y hora que a continuación se indica:

FECHA	HORAS
05/10/2022	10:30 A 17:30 horas.
06/10/2022	08:30 A 16:30 horas.

2.- Nombrase como Directora de SECPLA Subrogante a la funcionaria doña **ELIZABETH UBILLA CONTRERAS**, Directora de Jurídica, por los días **05 y 06 de Octubre de 2023 y de acuerdo a las horas en detalle**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.



GERÓNIMO MARTÍNEZ GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ADS

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- SECPLA
- Recursos Humanos



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.